

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE: MÚSICA I				
MATERIA: MÚSICA Y CANTO				
FORMACIÓN BÁSICA	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD	X	OPTATIVA	
ESPECIALIDAD/ES: INTERPRETACIÓN TEXTUAL				
CURSO: 1º	ANUAL	X	SEMESTRAL	
CRÉDITOS ECTS: 6	HP/S:	HNP/S:		
PRELACIÓN CON ASIGNATURAS:				
DATOS DEL PROFESORADO				
NOMBRE:				
DEPARTAMENTO: VOZ Y LENGUAJE		E-MAIL:		

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN
1. DESCRIPTOR SEGÚN BOJA: Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la escenificación. 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN Obtener los recursos musicales, cognitivos y emocionales, que faciliten su formación artística, creadora, interpretativa y comunicadora. La finalidad esencial de la asignatura de Música es el desarrollo de las capacidades vocales rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que el código musical y la música en sí pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación. Guarda relación con otras asignaturas de la especialidad: Canto, Técnica Vocal, Danza, Expresión Corporal e Interpretación.
COMPETENCIAS según Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía.
- Mantener y reconocer el pulso y el acento en una obra o fragmento musical. (CT9, CT11, CT13, CG5, CEI1, CEI2) - Adquirir la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes. (CT11, CT13, CT15, CT16, CG1, CG2, CG3, CG5, CEI1, CEI2, CEI3) - Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica en general. (CT3, CT9, CT11, CT13, CT15, CT16, CG1, CG3, CG5, CEI1, CCEI2) - Entonar, improvisar y memorizar melodías o canciones tonales, con o sin acompañamiento instrumental. (CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CI3, CEI4) - Imitar, ejecutar e improvisar estructuras rítmicas y/o melódicas con la voz, instrumentos de percusión,... (CT2, CT15, CG1, CG4, CEI1, CEI4) - Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos, adaptándose equilibradamente al conjunto. (CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CI3, CEI4) - Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas etc., que están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva y vocal. (CT2, CT9, CT10, CT11, CT16, CG1, CG2, CG5, CEI1, CEI2, CEI3, CEI4) - Relacionar los conocimientos y experiencias musicales con el resto de las artes, especialmente las artes escénicas. (CT2, CT4, CT8, CT9, CT11, CT3, CT14, CG2, CG3, CEI4)

9. Valorar la relevancia de la música en las artes escénicas y conocer sus características principales. CT2, CT4, CT6, CT14, CG1, CG3, CG4, CEI3, CEI4)
10. Conocer y dominar en la teoría y en la práctica las cualidades del sonido y los elementos del lenguaje musical. (CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT13, CT15, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CEI4)
11. Desarrollar la sensibilidad musical y las posibilidades expresivas, comunicativas y afectivas del sonido, ruido y del silencio. (CT6, CT8, CT9, CT13, CT15, CT17, CG1, CG2, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CEI3)
12. Aplicar adecuadamente los conocimientos teóricos a la experimentación musical y a la práctica creativa a través de los diferentes proyectos planteados durante el desarrollo del curso académico. (CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CEI3, CEI4)

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO I: Cualidades del sonido: duración, altura, intensidad y timbre

- Terminología y representación gráfica
- Introducción a la Acústica física
- Conocimiento de los instrumentos musicales principales de la cultura occidental

BLOQUE TEMÁTICO II: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y forma

- Terminología: Pulso, Tempo, Ritmo y Compás
- Ritmo: compases simples; tempo; figuras; lectura y escritura rítmica
- Melodía: tonalidad y modalidad; lectura en tonalidades hasta una alteración en la armadura
- Armonía: acordes básicos de la tonalidad; diferentes grafías.
- Forma: binaria, ternaria, rondó, canon.

BLOQUE TEMÁTICO III: Formación vocal

- Entonación de melodías tonales y modales
- Clasificación de las voces
- Trabajo de repertorio vocal a una voz y a dos voces.

BLOQUE TEMÁTICO IV: Música con el cuerpo

- Música y movimiento
- Bodypercusión
-

BLOQUE TEMÁTICO V: Música con elementos y objetos

- Experimentación
- Grafías no tradicionales
- Composición

BLOQUE TEMÁTICO VI: Los estilos musicales

- Se trabajarán los estilos musicales seleccionados en función de posibles proyectos creativos en coordinación con otros departamentos.

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Principios generales:
 - Concepción constructivista del aprendizaje: aprendizaje significativo (a partir de la observación, el razonamiento y la reflexión).
 - Favorecimiento de la apertura, flexibilidad, participación y reflexión.
 - Docente como guía y orientador.
 - Uso del Aprendizaje Basado en Proyectos como principal estrategia metodológica.
2. Principios específicos:
 - La expresión a través de los elementos musicales se realizará mediante la interpretación, la creación y la improvisación, tanto colectiva como individual.
3. Formas de agrupación del alumnado:
 - Grupo clase.
 - Grupos reducidos.
 - Por parejas.
 - Individual.
4. Actividades:
 - Dirigidas:
 - Prácticas de aula.
 - Ejemplificación y estudio de casos.

	• Exposición de trabajos a público. • Clases magistrales/expositivas.
-Semi-dirigidas:	• Tutorías. • Orientación de muestras y tareas de aula. • Escucha de grabaciones del alumnado.
-Autónomas:	• Preparación de trabajos. • Estudio personal. • Práctica personal de habilidades rítmicas e instrumentales. • Memorización de motivos rítmicos y melódicos.

RECURSOS

Material aportado por el profesorado, apuntes, fichas, videos, tutoriales.

BIBLIOGRAFÍA

- Armenteros González, E. (1988). *A través de las escalas*. Madrid: Musicinco.
- Bennet, R. (1999). *Los instrumentos de la orquesta*. Madrid: Akal
- Bennet, R. (2001). *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal
- Bennet, R. (1999). *Forma y diseño*. Madrid: Akal
- Casares, E. (2004). *Historia de la Música*. Bachillerato. Madrid: Everest
- Cripps, C. (2001). *La música popular en el siglo XX*. Madrid: Akal.
- Graebner, H. (2001). *Teoría general de la música*. Madrid: Akal.
- Escudero García, M.P. (1988). *Educación musical rítmica y psicomotriz*. Madrid: Real musical.
- López de Arenosa, E. (2001). *Ritmo y lectura I*. Madrid: Real Musical
- Maffiotte, L. (2009). *Piano actual. Cuentos musicales para niños de 7 a 99 años*. Barcelona: Boileau
- Pedro, D. de (1996). *Teoría completa de la Música vol. I y II*. Madrid: Real Musical
- Romero Naranjo, J. (2008). *Percusión corporal en diferentes culturas*, en *Música y Educación* nº 76, pp. 46-97
- Palacios, F. y Riveiro, L.(1990). *Artifugios e instrumentos para hacer música*, Opera tres.
- Paynter, J. *Sonido y estructura*, Madrid, Akal.
- Storm, Ger. 2003. *101 juegos musicales*, Graó.
- VVAA. (1998). *Lenguaje Musical Rítmico I y II*. Málaga: si bemol
- Willems. E. (1975). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós
- Willems, E. (1962). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Buenos Aires: Ricordi
- Zamacois, J. (1990). *Curso de formas musicales*. Barcelona: Labor

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS (Actividades evaluables)

Los instrumentos y formas de evaluación serán los siguientes:

- Técnicas de observación (diario de clase, fichas del alumnado, pruebas puntuales de la evaluación).
- Pruebas escritas y orales.
- Trabajos de investigación escritos y exposiciones orales.
- Trabajos de investigación prácticos.
- Grabación sonora y audiovisual de pruebas prácticas parciales y finales
- Muestra a público final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES Y GENERALES

1. Demuestra que investiga para la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
2. Muestra autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad de organización y automotivación.
3. Demuestra capacidad de comunicación, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías.
4. Demuestra expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Demuestra que es capaz de mantener y reconocer el pulso y el acento en una obra o fragmento. (CET9, CEG6, CEEI1)
2. Demuestra capacidad de coordinación motriz en la interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes. (CET9, CEG6, CEEI1)
3. Muestra correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general. (CET1, CET9, CET13, CEG2, CEG3, CEEI1)
4. Demuestra que es capaz de entonar, improvisar y memorizar melodías o canciones tonales y modales, con o sin acompañamiento instrumental. (CET1, CET6, CET8, CEG4, CEG5, CEEI1, CEEI2, CEEI4)
5. Demuestra que es capaz de imitar, ejecutar e improvisar estructuras rítmicas y/o melódicas con la voz, instrumentos de percusión, u otros objetos. (CET1, CET6, CET8, CEG4, CEG5, CEEI1, CEEI2, CEEI4)
6. Demuestra capacidad para interpretar música en grupo, aplicando la capacidad de escucha y adaptándose equilibradamente al conjunto. (CET1, CET4, CET8, CET12, CEG1, CEG4, CEG5, CEEI2, CEEI3)
7. Demuestra que es capaz de realizar propuestas creativas armónicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., a partir de los conocimientos teóricos adquiridos. (CET3, CET9, CET13, CEG6, CEG7, CEEI1)
8. Relaciona adecuadamente los conocimientos y experiencias musicales con el resto de las artes, especialmente las artes escénicas. (CET2, CET11, CET13, CET14, CEG6, CEEI3)
9. Valora la importancia de la música en las artes escénicas y conoce sus características principales. (CET8, CET10, CEG3, CEEI3)
10. Conoce y maneja adecuadamente las cualidades del sonido y los elementos del lenguaje musical. CET1, CET4, CEG1, CEEI1)
11. Demuestra que desarrolla la sensibilidad musical y las posibilidades expresivas, comunicativas y afectivas del sonido, el ruido y el silencio. (CET1, CET4, CEG1, CEG6, CEEI1, CEEI4)

- Junto a los criterios anteriores hay que señalar el de puntualidad y el de asistencia a clase. Es necesario una presencialidad, como mínimo al 80% del total de clases durante el curso para que el alumnado pueda ser evaluado de forma continua, pudiendo así no incluir los trabajos y contenidos superados a lo largo del curso en el examen final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y GENERALES: 20% (cada competencia transversal y general descrita en los criterios de evaluación del epígrafe anterior puntuará un 5%)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 80%

- **Teoría: 20%**
- **Práctica: 60% (Capacidad auditiva 10%; Capacidad rítmica: 25%; Capacidad melódica: 25%)**

- Para obtener una calificación positiva en la **evaluación será necesario haber alcanzado como mínimo la mitad de la puntuación concedida a cada uno de los aspectos anteriores.**
- Al alumnado que no alcance el 80% de presencialidad se le podrá exigir un **examen final especial** que contenga todos los contenidos prácticos y teóricos incluidos dentro de esta Guía Docente. El porcentaje que corresponde a las competencias transversales y generales se aplicará en la medida en que el profesor tenga datos suficientes para hacerlo, por tratarse en su mayoría de competencias relacionadas con la actitud personal o en relación con el grupo y, para ser evaluadas requieren un nivel de presencia y vivencia del proceso.
- También se tendrá en cuenta en la evaluación la participación en ensayos y muestras de las propuestas realizadas en común con otras instituciones artísticas, siendo necesaria su implicación en alguna de las actividades planteadas.

Exámenes parciales teóricos escritos y/u orales, en los que se valorará:

- Uso de la terminología apropiada
- Capacidad y corrección expositiva de las ideas y argumentos empleados.
- Reflexión personal y capacidad de juicio crítico (hasta 2 puntos)
- Correcta expresión escrita
- La nota mínima para aprobar será 5 y será requisito indispensable para poder hacer media.

Trabajos de investigación, donde se tendrá en cuenta:

- Adecuada presentación y estilo: portada, índice, epígrafes y bibliografía
- Capacidad para elaborar conclusiones y reflexiones propias
- Sentido crítico en el tratamiento de las fuentes de información (copiar literalmente de cualquier fuente, se penalizará con un suspenso que podrá ser recuperado entregando el trabajo elaborado por uno mismo en el menor tiempo posible).
- Variedad y calidad de las fuentes bibliográficas empleadas.
- Correcta expresión escrita
- Entrega en el plazo previsto. La impuntualidad será penalizada en la puntuación final.
- La entrega de trabajos será requisito indispensable para poder hacer media.
- El plagio total o parcial de un trabajo así como el uso inadecuado de la Inteligencia Artificial será considerado motivo de suspenso directo en la evaluación.
- Las faltas de ortografía, a partir de 6 faltas, se penalizarán con un 10% sobre la nota final del examen o del trabajo.
- Los trabajos deberán seguir los criterios formales y académicos de la *Guía de estilo de la ESAD*.

Otras actividades de clase en los que se valorará:

- Adecuada presentación: orden y limpieza
- Adecuación del contenido a las cuestiones propuestas
- Capacidad creativa
- Correcta expresión escrita y/u oral
- Entrega en el plazo previsto. La impuntualidad se penalizará en la puntuación final
- No entregar comentarios de texto y actividades implicará no sumar el porcentaje de nota correspondiente a dichos instrumentos de evaluación

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

1. Procedimiento Ordinario.

Individual: entrega, exposición y/o realización de las actividades teóricas y prácticas no presentadas o no superadas a lo largo del curso. Para aquellos alumnos que no han tenido una presencialidad regular (menos del 80%), véase el punto siguiente.

2. Procedimiento ordinario de septiembre y extraordinario de febrero.

Recuperación de trabajos y pruebas evaluables no superadas durante el curso. Para aquellos alumnos que no han tenido una presencialidad regular (menos del 80%) se realizarán las siguientes pruebas:

- Prueba teórica con los contenidos presentes en esta guía docente
- Prueba auditiva escrita: dictado musical y comentario de audición
- Interpretación de una pieza con percusión corporal a varias voces
- Interpretación de un fragmento musical a primera vista
- Interpretación vocal de una canción con propuesta escénica
- Creación e interpretación de una propuesta escénica sobre una melodía o ritmo dado.
- Improvisación vocal sobre una estructura armónica propuesta

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizará una adaptación no significativa, por no afectar a los componentes prescriptivos del currículo.

Se ajustará la demanda de actividades y los criterios de evaluación al periodo de estancia del alumnado.